



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Decreto

Secretaría General

CONVOCATORIA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

DÍA: 31.Agosto.2021.

HORA: 09:00 horas.

CARÁCTER: Ordinaria.

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local tienen su periodicidad establecida por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia número 4.134, de fecha 18.06.19, debiendo celebrarse todos los martes de cada semana, a las 09:00 horas. En caso de coincidir en festivo, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se convocará para el día hábil inmediato posterior.

Visto el Decreto de esta Alcaldía núm. 3.281, de 3 de junio de 2020, por el que se reanuda la celebración de sesiones presenciales de la Junta de Gobierno Local a partir del día 9 de junio de 2020, previa convocatoria de la misma, debiendo celebrarse con la total observancia de las medidas de distancia e higiene decretadas por la autoridad sanitaria.

Dada la situación excepcional de grave riesgo colectivo que aún supone la pandemia COVID-19 y las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno de la nación, resulta conveniente celebrar las sesiones de la Junta de Gobierno Local en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ya que la sala de juntas habilitada para la celebración de las mismas no posibilita el distanciamiento físico exigido entre los miembros de la Corporación y los funcionarios de habilitación nacional que deben asistir.

En consecuencia con ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 110 y 111 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a los miembros corporativos que componen dicho órgano colegiado, a sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrarse el **próximo día 31 de Agosto de 2021**, a las **09:00 horas**, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos del Orden del Día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la Junta de Gobierno Local de 17 de agosto de 2021.
- 2.- Propuestas de acuerdos que eleven a la misma para su resolución las distintas Áreas administrativas municipales.
 - 2.1.- Expediente relativo al inicio de la licitación del "Servicio de mantenimiento del Software del padrón municipal de habitantes de Chiclana de la Frontera".
 - 2.2.- Expediente relativo a la rectificación de error en acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 17 de agosto de 2021 sobre la adjudicación del "Suministro de material deportivo para la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Chiclana".

Documento firmado por:	Fecha/hora:
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	26/08/2021 12:06:46
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	26/08/2021 11:46:28



K00671a147301a0aed407e5061080c06w

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=K00671a147301a0aed407e5061080c06w>



Secretaría General

Continuación hoja núm. 2/2.

2.3.- Expediente de aprobación de las bases que habrán de regir la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo temporal para la contratación de un/a Técnico/a Gestor-Tutor/a de Formación del Proyecto Pórtico-Dipuform@, en régimen de personal laboral.

2.4.- Expediente relativo a la II Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021.

2.5.- Expediente relativo a la aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y la Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales (AAMMA) para la realización de un Festival de cine de mujeres en Chiclana.

2.6.- Expediente relativo a la aprobación del texto de la Convocatoria de Subvención a microempresas o personas autónomas, destinada al mantenimiento del empleo o autoempleo en aquellos sectores afectados por las restricciones impuestas por la pandemia generada por la COVID-19 en el municipio de Chiclana de la Frontera, correspondiente al ejercicio 2021.

2.7.- Expediente relativo a la aprobación del desistimiento de la entidad Bicicletas Alvarito SL de la ayuda concedida en el marco de la subvención a la contratación, destinada a la creación y fomento del empleo en el municipio de Chiclana de la Frontera, correspondiente al ejercicio 2020.

2.8.- Expediente relativo a la aprobación de la justificación y liquidación de la Subvención a la Contratación, destinada a la creación y fomento del empleo en el municipio de Chiclana de la Frontera, correspondiente al ejercicio 2020.

2.9.- Acuerdo de inicio de reintegro y aprobación de justificación de subvención en materia de Cultura correspondiente al año 2020, concedida por la Junta de Gobierno Local.

3.- Asuntos de urgencia.

4.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2.568/86, de 28 de Noviembre).

TERCERO.- Publíquese la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1. dº) del R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre; y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

En Chiclana de la Fra, al día de la fecha de la firma electrónica. José María Román Guerrero. Alcalde-Presidente. Transcríbese al Libro de Resoluciones. Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario accidental en funciones de Secretario General.



K00671a147301a0aed407e5061080c06w

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=K00671a147301a0aed407e5061080c06w>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	26/08/2021 12:06:46
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	26/08/2021 11:46:28